








**¿PUEDES IMAGINARTE A TU PUEBLO  
O BARRIDA SIN COMERCIOS?  
NOSOTROS Y NOSOTRAS TAMPOCO**

**Apostando por el comercio local ayudas a proteger:**

-  Al medio millón de personas que diariamente trabajan en el sector comercial en Andalucía.
-  A las más de 163.000 tiendas que existen en Andalucía.
-  A un sector Andaluz donde el 99% de las empresas son pymes.
-  A que la riqueza se quede, se invierta y se redistribuya en Andalucía.
-  A que las calles de Andalucía sigan llenas de vida.



**En Andalucía**, predomina un modelo comercial compuesto en su gran mayoría, el 99%, por pequeños y muy pequeños negocios de proximidad, cercanos, sostenibles, viables y muy competitivos, que generan cerca de medio millón de puestos de trabajo.

Nuestro modelo comercial andaluz es importantísimo dentro de nuestra historia, de nuestra sociedad, de nuestra economía y de nuestros pueblos y barrios. De forma que tenemos que apoyar al comercio local, para que pueda seguir dinamizando la vida de Andalucía.

Pero no es suficiente con nuestra concienciación. La administración pública tiene la obligación de reducir las desigualdades sociales entre colectivos, de apoyar al empleo, hacer políticas que beneficien a la mayoría e impedir la competencia desleal que una minoría económica ejerce sobre nosotros.

Es por ello que exigimos la implantación de un impuesto a las grandes superficies en Andalucía cuya recaudación se destine a políticas de reactivación del pequeño comercio andaluz, a evitar la destrucción de empleo y la desaparición del comercio tradicional de proximidad de Andalucía.

Comerciantes, trabajadores, trabajadoras, consumidores, ecologistas, economistas, asociaciones de vecinos y de municipios, etc., reivindican que se aplique este impuesto en Andalucía.

### **¿Qué puedes hacer tú?**

- 1.** Apoyar una iniciativa para que la crisis la paguen los ricos.
- 2.** Firmar para reivindicar la creación del impuesto a las grandes superficies en Andalucía.
- 3.** Difundir la idea entre tus conocidos.

[www.iuandalucia.org](http://www.iuandalucia.org)

[www.twitter.com/iuandalucia](https://www.twitter.com/iuandalucia)

[www.facebook.com/iuandalucia](https://www.facebook.com/iuandalucia)

